



GUÍA DOCENTE 2017-2018
Derecho del Trabajo II

1. Denominación de la asignatura:

Derecho del Trabajo II

Titulación

Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas

Código

6700

2. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Derecho Público

3.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Carmen Cueva Puente

3.b Coordinador de la asignatura

Carmen Cueva Puente

4. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

3º, 2º

5. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

6. Número de créditos ECTS de la asignatura:

4,5



7. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

COMPETENCIAS GENERALES:

CG1 Adquirir la capacidad de análisis y síntesis

CG2 Desarrollar la capacidad de organización y planificación

CG10 Resolver problemas

CG13 Desarrollar un pensamiento crítico y autocrítico

CG17 Desarrollar la motivación por la calidad

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

ce2 CONSEGUIR LA PERCEPCIÓN DEL CARÁCTER UNITARIO DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos

CE3 Adquirir la capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.

CE4 Adquirir la capacidad para el manejo de fuentes jurídicas

CE5 Desarrollar la oratoria jurídica y la capacidad de expresarse apropiadamente ante un auditorio

CE8 Dominar las técnicas informáticas en la obtención de la información jurídica y adquirir la capacidad de utilizar los recursos informáticos en la obtención de información

CE11 desarrollar la capacidad de negociación y conciliación

CE13 Potenciar la capacidad de creación y estructuración normativa

CE18 Aplicar los principios generales del Derecho y la normativa jurídica a supuestos fácticos

CE19 Desarrollar la capacidad de asesorar jurídicamente a entidades públicas, privadas y particulares.

8. Programa de la asignatura

8.1- Objetivos docentes

R1 Conocer la estructura del ordenamiento jurídico-laboral, en especial en su aspecto colectivo

R2 Conocer y comprender las singularidades que presenta el ordenamiento jurídico-laboral, especialmente en el sistema de fuentes

R3 Conocer las reglas de aplicación del derecho del Trabajo a la realidad social y aprender a utilizarlas

R4 Conocer y comprender el funcionamiento de las principales instituciones en materia de Derecho Colectivo del Trabajo



8.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
DERECHO INDIVIDUAL DEL TRABAJO
LECCIÓN 1-EL CONTRATO DE TRABAJO (I): EL TRABAJADOR
LECCIÓN 2- EL CONTRATO DE TRABAJO (II): EL EMPRESARIO
LECCIÓN 3- EL CONTRATO DE TRABAJO (III): OTROS ELEMENTOS
LECCIÓN 4- LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL
LECCIÓN 5. LAS MODALIDADES DEL CONTRATO DE TRABAJO
LECCION 6- LA DETERMINACION DE LA PRESTACIÓN (I): LA CLASIFICACIÓN PROFESIONAL
LECCIÓN 7- LA DETERMINACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE TRABAJO (II): EL LUGAR DE LA PRESTACION
LECCIÓN 8- LA DETERMINACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE TRABAJO (III): EL TIEMPO DE TRABAJO
LECCIÓN 9- LA DETERMINACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE TRABAJO (IV): EL MODO DE LA PRESTACIÓN
LECCIÓN 10- LAS OBLIGACIONES DEL EMPRESARIO (I) : EL SALARIO
LECCIÓN 11- LAS OBLIGACIONES DEL EMPRESARIO (II): EL DEBER DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL
LECCIÓN 12- LAS OBLIGACIONES DEL EMPRESARIO(III) OTROS DERECHOS DEL TRABAJADOR
LECCIÓN 13- EL PODER DIRECTIVO Y SUS GARANTÍAS
LECCIÓN 14- LAS VICISITUDES DEL CONTRATO DE TRABAJO
LECCIÓN 15- LA EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO (I): DIMISIÓN, ABANDONO, RESOLUCIÓN CAUSAL



**LECCIÓN 16- LA EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO (II):
DESPIDO DISCIPLINARIO**

**LECCIÓN 17- LA EXTINCIÓN DEL CONTRATO (III): DESPIDOS
OBJETIVOS, DESPIDOS COLECTIVOS Y POR FUERZA MAYOR**

**LECCIÓN 18- LA EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO (IV):
OTRAS CAUSAS DE EXTINCIÓN**

8.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

A. MARTÍN VALVERDE y otros, Derecho del Trabajo, Tecnos,
AA VV (coord. CAMPS RUIZ), Derecho del Trabajo, última , Tirant Lo Blanch,
ALONSO OLEA-CASAS BAAMONDE , Derecho del Trabajo, última edición,
Civitas,
CRUZ VILLALÓN, Compendio de Derecho del Trabajo, última edición, Tecnos,
L.M. CAMPS RUIZ Y OTROS, (última edición) Derecho del Trabajo, Tirant Lo
Blanch,
MERCADER UGUINA, Lecciones de Derecho del Trabajo, última edición, Tirant Lo
Blanch,

MERCADER UGUINA et altri, Esquemas de Derecho del Trabajo I, última edición,
Tirant Lo Blanch,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Recopilación normativa , Leyes Laborales, ultima edición, Civitas, tecnos, Aranzadi,

**9. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que
debe adquirir el estudiante:**

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
CLASES TEÓRICAS	CG1, CG13, CE2, CE3, CE4, CE18	25	0	25
PRUEBAS DE CONOCIMIENTO Y PRACTICAS EN CLASE	CG1, CG2, CG, 10, CG13, CE2, CE3, CE4, CE11, CE13, CE18, CE19	10	25	35
REALIZACION DE TRABAJO ESCRITO	CG1, CG2, CG13, CG17, CE2, CE3, CE4, CE8, CE13, CE18, CE19	0	17	17



EXPOSICIONES Y DEBATES EN CLASE	CG1, CG2, CG10, CG13, CG17, CE2, CE3, CE4, CE5, CE8, CE11, CE13, CE18, CE19	10	25	35
Total		45	67	112

10. Sistemas de evaluación:

Evaluación continua en la que se valorará exposiciones en clase, participaciones en debates, así como la realización de ejercicios prácticos y trabajos, además de las calificaciones obtenidas en los exámenes, teórico y práctico. La calificación obtenida en dichos exámenes deberá ascender al menos al 40% de la máxima posible. En la segunda convocatoria podrá superarse la asignatura con las calificaciones obtenidas en el trabajo escrito y los exámenes finales teórico y práctico

Procedimiento	Peso
Trabajo escrito	10 %
Exposición y debate en clase	10 %
Resolución de casos prácticos	20 %
Examen final teórico	40 %
Examen final práctico	20 %
Total	100 %

Evaluación excepcional:

Esta evaluación consistirá en la realización de un examen final teórico y práctico de todo el temario de la asignatura.

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

11. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Clases presenciales teóricas y prácticas
Tutoría presencial
Tutoría virtual



UNIVERSIDAD DE BURGOS
DERECHO PÚBLICO

12. Idioma en que se imparte:

Español